

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL “FECU SOCIAL”



Fecha de publicación:

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación La Frontera
b. RUT de la Organización	70.208.100-9
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	Fundación La Frontera nace el año 1962 al alero del Obispado de Temuco
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo DS N°33 con fecha 03/01/1963
f. Domicilio de la sede principal	El Bosque #620, Temuco
g. Representante legal	Aliro Bórquez Ramírez, RUN: 6.648.890-K
h. Sitio web de la organización	www.fundacionlafrontera.cl
i. Persona de contacto	Esteban Caamaño Mardones, direccionejecutiva@fundacionlafrontera.cl , 45 2 215342

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Aliro Bórquez Ramírez, RUN: 6.648.890-K	
b. Ejecutivo Principal	Esteban Caamaño Mardones, RUN:15.987.118-5, Director Ejecutivo	
c. Misión / Visión	<p>Misión: Somos una Institución de Iglesia, vinculada a la Universidad Católica de Temuco, dedicada a prestar servicios de acogida y apoyo psicosocial, mediante intervención, capacitación y estudios que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, niñas y familias de la macro zona sur que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.</p> <p>Visión: La Fundación se posicionará en la comunidad de la macro zona sur, como una institución con enfoque de pertinencia cultural, que contribuye a la solución de los problemas de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, que viven en condición de vulnerabilidad social</p>	
d. Área de trabajo	Protección de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia; Violencia contra la mujer.	
e. Público objetivo / Usuarios	Niños, niñas, adolescentes y sus familias en condición de vulnerabilidad social provenientes de sectores urbanos y rurales de la región de la Araucanía. Mujeres adultas víctimas de violencia.	
f. Número de trabajadores	150	
g. Número de voluntarios	Permanentes: 20	Permanentes: 20

1.3 Gestión

		2021	2020			2021	2020
a. Ingresos Operacionales(M\$)				c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)		693.186	599.944
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	0	19.980		d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)		93.542
	Proyectos			e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso			
	Venta de bienes y servicios		30		f. Número total de usuarios directos		
	Aportes y cuotas sociales			g. Indicador principal de gestión y su resultado			
Otros							
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	2.223.197	2.161.223				
	Proyectos						
	Venta de bienes y servicios						
b. Aportes extraordinarios (M\$)							

Índice

1.	Carátula	1
2.	Información general y de contexto	1
	2.1 Carta del máximo responsable de la organización.....	1
	2.2 Estructura de gobierno.....	2
	2.3 Estructura operacional.....	3
	2.4 Valores y/o Principios.....	6
	2.5 Principales actividades y proyectos	7
	2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	10
	2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios..	11
	2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	13
	2.9 Reclamos o Incidentes	13
	2.10 Prácticas de gestión ambiental	13
3.	Información de desempeño.....	14
	3.1 Objetivos e indicadores de gestión.....	14
	3.2 Indicadores financieros.....	15
4.	ESTADOS FINANCIEROS	16
	4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General).....	16
	4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES	18
	4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	19
	4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	20
	4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	21
	4.6 FORMATO ALTERNATIVO (sólo para estados financieros consolidados)	25
5.	Informe de terceros	27
	Opinión de los auditores independientes.....	27
6.	Manifestación de responsabilidad de la Dirección	27
	ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.
	• Álbum fotográfico	¡Error! Marcador no definido.
	• Estados financieros auditados.....	¡Error! Marcador no definido.
	• Otros	¡Error! Marcador no definido.

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Mary Mary Com Pu Che,

Estimada Comunidad Fundación La Frontera, Comunidad Nacional y Regional:

El año 2021 nuestra institución cumple 59 años de trabajo y acción social en la IX Región de la Araucanía; lo cual estuvo marcado por las consecuencias de la crisis sanitaria por COVID-19 y todos los cambios sociales y laborales que esto ha traído añadido. Sin perjuicio de ello, nuestra institución se mantiene siempre trabajando para cumplir con su misión y visión, así como con el compromiso con la Región de la Araucanía.

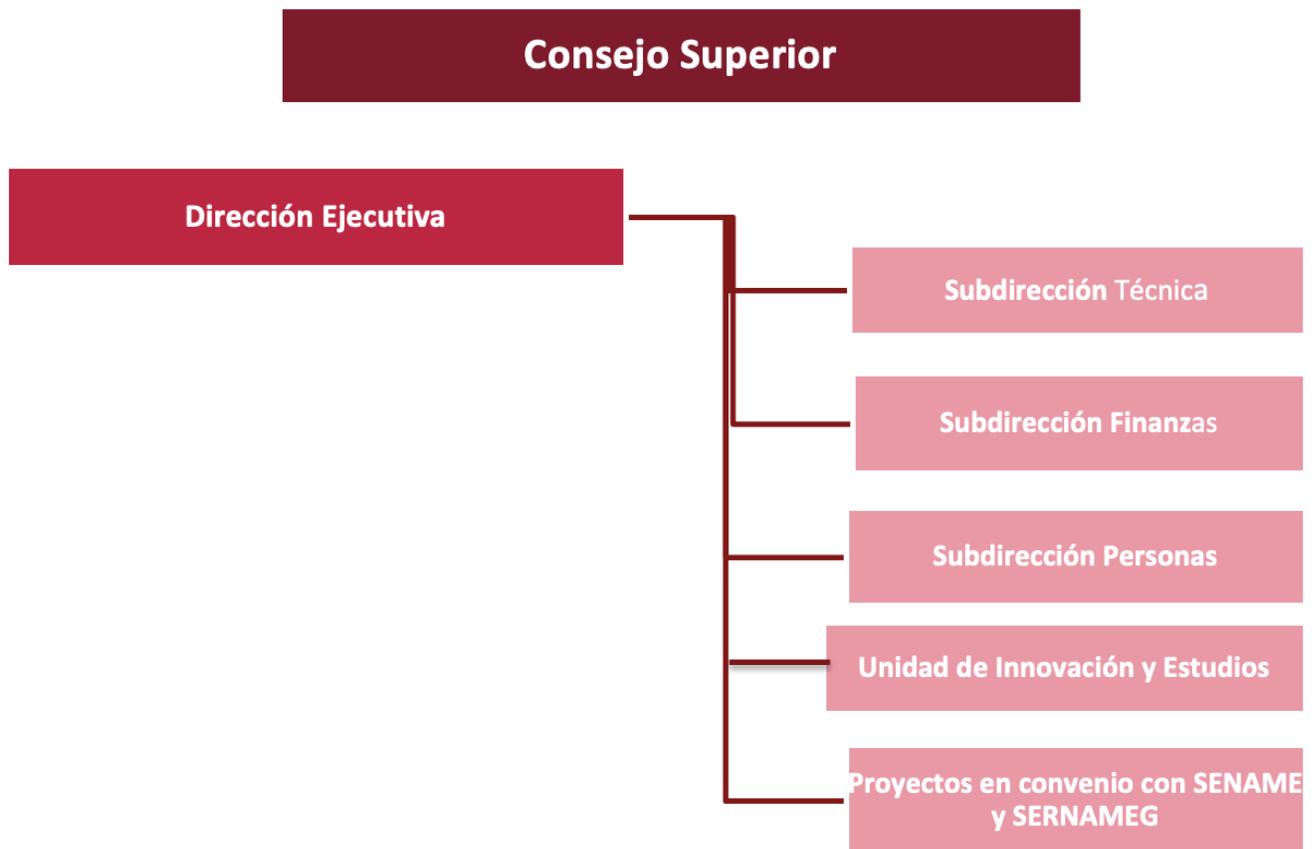
En consideración de lo anterior, nuestra institución mantiene sus líneas de trabajo en infancia y familia vulnerada en sus derechos, tanto como en violencia con la mujer. Así entonces, durante el periodo Fundación La Frontera mantuvo catorce proyectos en ejecución convenidos hasta el mes de octubre con el Servicio Nacional de Menores, actualmente Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez), en las líneas de; programas de prevención focalizada (4), programas de intervención especializada (4), programas reparatorio de maltrato grave y abuso sexual (3), programa especializado en intervención con adolescentes que presentan conductas abusivas de carácter sexual (1), programa de representación jurídica (1) y residencia de protección con programa especializado de intervención residencial (1). Al mismo tiempo, se mantuvo en ejecución un proyecto en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, enmarcado específicamente en la Línea de Violencia contra la mujer; dispositivo Casa de Acogida, que corresponde a una residencia que ofrece protección temporal a las mujeres y sus hijas e hijos que se encuentran en situación de riesgo grave y/o vital producto de la violencia de su pareja o ex pareja. El acceso a este dispositivo es gratuito y entrega un espacio de residencia transitorio, segura, confidencial y resguardado para las mujeres que viven en entornos de violencia grave, además de brindar atención legal y psicosocial.

Durante el año 2021 como institución debimos afrontar y prepararnos para la transición al nuevo Servicio de Mejor Niñez, desafío que invita a las organizaciones que trabajan en infancia y adolescencia a brindar nuevos estándares para garantizar el ejercicio de los derechos de la niñez en nuestro país, lo que implica una reestructuración y perfeccionamiento del trabajo a nivel técnico, de recurso humano y administrativo para responder a los nuevos lineamientos establecidos, que dicen relación con la excelencia y especialización en la ejecución y entrega del servicio convenido. Por consiguiente, como Fundación nos encontramos en un trabajo permanente de evaluar y repensar nuestras estrategias para mantenernos entregando una atención oportuna, especializada y de calidad.

Como Fundación ratificamos el compromiso con la Región de la Araucanía; con la infancia, con las familias y con las mujeres en contexto de vulnerabilidad social, lo que nos invita en definitiva al desafío permanente de mejora continua en los procesos y la revisión de nuestro quehacer para dar continuidad al trabajo en las diversas líneas de acción ejecutadas y para que el desarrollo, transformación, posicionamiento y profesionalización nos permitan continuar contribuyendo con mayor compromiso y pertinencia sociocultural al contexto particular de nuestra región.

Con afecto,

Esteban Caamaño Mardones - Director Ejecutivo Fundación La Frontera.



Consejo Superior: De acuerdo con los estatutos de nuestra organización el Consejo Superior constituye el órgano máximo de la institución, responsable de la definición de las políticas estratégicas. Preside este Consejo Superior el Rector (a) de turno de la Universidad Católica de Temuco, quien tiene la facultad de asumir la tarea o delegarla. En tanto los Consejeros son nombrados por el Obispo de la Diócesis de Temuco a través de Decreto Canónico y previa revisión de propuesta efectuada por el Presidente de la Fundación.

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Aliro Bórquez Ramírez, 6.648.890-k	Rector Universidad Católica de Temuco, Presidente de Fundación La Frontera
Marcela Momberg Alarcón, 9.932.229-2	Prorectora Universidad Católica de Temuco , Vice-Presidente
Pbro. Juan Esteban Leonelli Leonelli, 8.750.716-5	Vice gran canciller UCT, Director
Claudio Aller Suárez, 12.534.067-9	Dirección de Planificación y Análisis Institucional UCT, Consejero
Iván Cerda Zuñiga, 8.895.068-2	Gerente Constructora ICECO, Consejero
Maria Elizabeth Brand Deisler, 6.756.597-5	Gerente Agencia Topp y Brand, Consejera
Danitza Trombert Villafranca, 5.593.092-9	Trabajadora Social, Consejera
Marcela Andaur Rademacher, 12.430.293-5	Consejera

2.3 Estructura operacional

Corresponde al conjunto de personas que trabajan remuneradamente en la organización y cumplen roles, funciones y responsabilidades en la organización, con el propósito de llevar a cabo la misión institucional y los objetivos que se persiguen en el plan estratégico institucional, los planes operativos anuales y los compromisos contraídos en la ejecución de proyectos en convenio con el Estado, en este caso el Servicio Nacional de Menores y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

En virtud de lo anterior, se describen los siguientes cargos:

Equipo Gestor: Responsable de dirigir, liderar y supervisar centralizadamente la efectiva ejecución técnica y administrativo-financiera de los programas en convenio con SENAME, desde las disposiciones de las propias políticas institucionales, la normativa del área y las orientaciones que la contraparte estime para la oportuna y pertinente restitución de los derechos que han sido vulnerados en los niños, niñas y adolescentes que se acompañan a través de las diferentes modalidades de intervención que Fundación La Frontera desarrolla en la Araucanía.

- a. Dirección Ejecutiva: Responsable de liderar, dirigir, representar y supervisar el cumplimiento de los planes operativos y estratégicos de la organización, mediante la planificación y supervisión de los proyectos de apoyo a la niñez en la Araucanía. Buscando el aseguramiento de la calidad en los procesos técnicos, administrativos y financieros que desarrolla la institución. Todo lo anterior en el marco de la normativa institucional, la normativa del Estado en materia de Niñez, y todas las disposiciones legales vigentes que intervienen en la ejecución de los proyectos en convenio con SENAME.
- b. Subdirección Técnica: Responsable del apoyo, supervisión y control del área técnica de los proyectos ejecutados por Fundación La Frontera en convenio con SENAME: Elaboración de proyectos de funcionamiento, planes operativos, diseños técnicos, planes de mejora. Apoyo en el cumplimiento de planes, objetivos y programas de la organización
- c. Subdirección de Finanzas: Responsable del área financiera de Fundación La Frontera; presupuestos, informes financieros, acciones tributarias, autorizaciones gastos de programas. Apoyo en el cumplimiento de planes, objetivos y programas de la organización
- d. Subdirección Gestión de Personas: Responsable del área Recursos humanos de Fundación La Frontera, mediante el cumplimiento de la normativa legal e institucional en materia laboral. Coordinación de procesos de reclutamiento, inducción y mantención del capital humano. Apoyo en cumplimiento de planes, objetivos y programas de la organización
- e. Unidad de Innovación y Estudios: Responsable administrativo de la gestión del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional y de la eficiente y efectiva ejecución del sistema integrado de gestión y supervisión Técnico de cada uno de los programas en ejecución.
- f. Apoyo Financiero: Responsable de rendición de cuentas; cuadratura, libro de banco, pago de proveedores, revisión de documentación de programas de Fundación La Frontera, cuadratura y depósito pago de remuneraciones. Encargada de adquisiciones.
- g. Apoyo Gestión de Personas: Responsable proceso elaboración liquidaciones, documentos del área; contratos, anexos de contratos, cálculo de finiquitos, contacto con secretarías de programa por asesoría en materias de la unidad. Coordinación con estamentos por cumplimiento de normativa legal laboral.
- h. Asesores de Área: Colaboradores tiempo parcial que contribuyen a potenciar el trabajo de las diversas áreas de acción de la organización: Asesora en Recurso Humano para el proceso de reclutamiento y selección, Asesor Contable, para la efectiva ejecución del sistema financiero-contable de la organización,

quien audita periódicamente los procesos del área; Asesor Informativo, quien apoya la instalación de las Tics en el servicio de soporte de cada área.

Proyectos en Convenio con el SENAME

Los proyectos que se ejecutan con SENAME poseen composición similar en la mayoría de los dispositivos, no obstante existen algunos cargos que son exclusivos de algunos dispositivos. A continuación se describen cada uno de los cargos existentes en la organización que son parte de los equipos de atención directa en programas de carácter ambulatorio y de cuidado residencial.

- a. Director (a) de Programa: Responsable de la ejecución técnica, administrativa y financiera del programa a cargo, coordinación y supervisión de los procesos de intervención y del funcionamiento interno del programa. Representación del Proyecto frente a SENAME y Tribunales de Familia, así como ante otras instituciones y sectores con los que se vincula el proyecto.
- b. Trabajador (a) Social: Responsable de otorgar el apoyo técnico en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de los procesos de intervención a los niños, niñas y/o adolescentes del Proyecto, así como a sus familias o referentes significativos. Elaboración de diagnósticos, planes de intervención y evacuación informes a tribunales correspondientes.
- c. Psicólogo(a): Responsable de otorgar el apoyo técnico en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de los procesos de intervención a los niños, niñas y/o adolescentes del Proyecto, así como a sus familias o referentes significativos. Elaboración de diagnósticos, planes de intervención y evacuación informes a tribunales correspondientes.
- d. Abogado (a): Profesional que representa y patrocina causas ante los Tribunales de Familia, mediante la presentación de medidas de protección y cautelares destinadas a interrumpir la vulneración del niño, niña o adolescente que lo requiera. Coordinación con instituciones públicas y/o privadas.
- e. Terapeuta Ocupacional: Profesional de trabajo directo con niños, niñas y/o adolescentes en funciones clínicas y comunitarias en el área de salud mental y física. Potenciar actividades de promoción, prevención, y de participación socio-ocupacional entregando un enfoque integral e inclusivo en Equipo Interdisciplinario.
- f. Psicoeducador (a): Técnico que participa activamente en el proceso de intervención con los niños(as), familias y redes, de acuerdo a las necesidades y requerimientos establecidos en los respectivos planes de intervención individual.
- g. Tutor(a): Responsable de generar proceso de acompañamiento a través de vivencia compartida. Coordinación con actores de las redes locales y vinculación con el entorno inmediato de los adolescentes.
- h. Secretaria Contable: Responsable de ejecutar la gestión administrativa y financiera según lo dispuesto por la normativa vigente de SENAME, en cada proyecto, considerando a la vez los planes de ordenamiento internos, contenidos y establecidos en documentos institucionales y del mandante.
- i. Educadora de Trato Directo: Responsable de proveer un ambiente seguro y formativo. Regular y mediar conflictos haciendo uso de normas y límites, contener crisis emocionales de acuerdo a orientaciones de profesionales. Integrarse y formar parte del equipo de intervención, manteniendo una comunicación fluida, eficaz y permanente. Incorporarse a la planificación y desarrollo de intervenciones. Apoyar el trabajo en red.
- j. Auxiliar de Aseo: Encargado/a de aseo y ornato de dependencias de los programas; limpieza, aseo, estafeta.

Proyecto en Convenio con el SernamEG – Casa de Acogida

- a. **Coordinadora/Asistente Social:** Encargada de dirigir, asesorar y supervisar la confección y gestión del Proyecto de Ejecución junto al equipo. Realizar inducciones al equipo una vez al año en materia de Orientaciones Técnicas y ejecución; Coordinar la gestión administrativa y financiera de la Casa de acogida. Mantener coordinación con la Dirección Regional de SernamEG. Velar por la mirada integral en la atención de las mujeres, en el seguimiento de los planes de intervención y la evaluación de éstos, así como la aplicación de los enfoques, y estrategias transversales en el abordaje en VCM. Responsable del cumplimiento del Reglamento Interno y del funcionamiento diario de la casa. Responsable del seguimiento y control de gestión, mediante el monitoreo de los resultados esperados y el registro de información en los formatos definidos por SernamEG. Responsable de la coordinación institucional de la Casa de Acogida con instituciones públicas y privadas, (Fiscalía, Policías, Ministerio Público, Sistema de Salud, SENAME, Instituciones para la inserción y habilitación laboral, entre otras).
- b. **Psicóloga Mujeres:** Encargada de participar en el proceso de elaboración y ejecución del Proyecto; Participar en el proceso de diseño y ejecución de intervenciones grupales en conjunto con la Trabajadora Social y con el abogado/a si corresponde; Realizar intervención en crisis y primera acogida. Elaborar junto a la Trabajadora Social los diagnósticos e implementar los PII. Realizar atención psicosocial individual y grupal (cuando corresponda) con las mujeres y sus hijos/as en la Casa. Apoyar la creación y fortalecimiento de redes primarias de apoyo, protección y reparación de mujeres. Participar de las reuniones de equipo y el análisis de los casos complejos. Mantener el sistema de registro organizado de las atenciones psicológicas según plazos y formatos SernamEG. Elaborar informes psicosociales de intervención, cuando éstos sean requeridos. Brindar apoyo en las intervenciones sociales y, jurídicas, según los requerimientos de PII de las mujeres atendidas. Participar en las reuniones de equipo y desarrollar condiciones personales para fortalecer el cuidado de equipo y autocuidado profesional.
- c. **Psicóloga infantil:** Encargada de participar en el proceso de elaboración y ejecución del Proyecto; Realizar intervención en crisis y primera acogida con niños, niñas y adolescentes que ingresan al dispositivo. Realizar atención psicosocial individual y grupal (cuando corresponda) con las los/as hijos/as de las mujeres ingresadas en la Casa. Apoyar la creación y fortalecimiento de redes primarias de apoyo, protección y reparación en caso de requerirlas para la atención especializada de niños, niñas y adolescentes. Participar de las reuniones de equipo y el análisis de los casos complejos. Mantener el sistema de registro organizado de las atenciones psicológicas según plazos y formatos SernamEG en lo relativo al registro de ingreso y salida de niños, niñas y adolescentes. Participar en las reuniones de equipo y desarrollar condiciones personales para fortalecer el cuidado de equipo y autocuidado profesional.
- d. **Educadora:** Encargada de acompañar y monitorear el funcionamiento diario de la casa, así como el Reglamento Interno. Acompañar la convivencia familiar y comunitaria así como el trabajo socioeducativo en pro de fortalecer factores protectores, minimizando los riesgos, potenciar habilidades sociales, respeto por la diversidad de mujeres, niños y niñas, entre otras. Apoyar en el cuidado de los niños/as en horarios diurnos, durante el tiempo que sus madres se encuentren realizando otras actividades, si corresponde, estableciendo acuerdos para esto.
- e. **Técnica Social:** Encargada de apoyar al funcionamiento y operación diaria de la Casa. Apoyar la labor de la coordinación en tareas administrativas y contables. Apoyar el cumplimiento del Reglamento Interno de la casa. Participar de las reuniones técnicas del equipo profesional y técnico.

2.4 Valores y/o Principios

Fundación la Frontera cuenta con un Manual de Buenas Prácticas y Convivencia desde el año 2012, que busca tener un marco ético y valórico cristiano que oriente las relaciones humanas en el trabajo diario entre compañeros de labores, y con las personas que nos corresponde acompañar en la acción social. Igualmente se espera, mediante este manual, no sólo la instalación de mejores y buenas prácticas laborales; sino que de fondo ayude a la entrega de un servicio humano y profesional, a cada persona que se vincule a Fundación La Frontera como usuario o trabajador. El Manual de Buenas Prácticas y Convivencia de la organización se inspira en la Doctrina Social de la Iglesia Católica.

En tal contexto, los principios más relevantes que se proponen para el servicio que desarrolla Fundación La Frontera son: El **Respeto** a la dignidad humana, la **Responsabilidad** de edificar el bien común, el **Velar por los pobres**, por aquellos que se encuentran en situaciones de marginación y las personas impedidas a crecer adecuadamente por su condición social, la **Solidaridad** y **Justicia** como principios sociales y como virtud moral. Así como **el crecimiento común de los hombres**. Además, cobra importancia, definir otro principio que orienta la labor de Fundación La Frontera: **La Solidaridad Social**, entendida como el vínculo íntimo, que une a los seres humanos; para ayudarlos a obtener los beneficios que la sociedad puede entregar, a todos y cada uno. El sentido social, sería, por tanto, la actitud espontánea para reaccionar fraternalmente frente a los demás, aquello que nos hace empatizar y ponernos en el lugar del otro.

En virtud de tales principios inspiradores se declaran los siguientes valores institucionales:

- a. **Compromiso profesional:** Caracterizado por la puesta en práctica permanente de las competencias de experiencias adquiridas; haciendo necesaria su actualización permanente. Requiere un compromiso personal, una disponibilidad en el cumplimiento de las tareas confiadas y en la adquisición de los conocimientos necesarios.
- b. **Compromiso Ético:** Es el compromiso consciente, personal y libre, por orientarse permanentemente hacia el perfeccionamiento del bien, la justicia y el amor, por las personas y la comunidad de la que somos parte.
- c. **Compromiso Social:** Actitud espontánea para reaccionar fraternalmente frente a los demás, el afán de solidarizar ante las exigencias éticas de un mundo justo. Aquello que hace a una sociedad ser una zona libre, armoniosa y de sana convivencia. Poniéndose en el lugar del otro, que lo hace ponerse en su punto de vista, como si fuese el propio; que no tolera el abuso frente al indefenso y que se indigna cuando la justicia es violada.
- d. **Solidaridad:** Principio de responsabilidad de cada persona con su entorno profesional, para promover actitudes tendientes al bien común y al trabajo comunitario; eliminar actitudes individualistas y favorecer el trabajo en equipo.
- e. **Igualdad:** Fundación La Frontera, está compuesta por un grupo de personas, en igualdad de derechos y oportunidades para aportar responsablemente a un compromiso común, mutuamente responsables de los resultados de su labor.
- f. **Respeto a las personas:** Es una condición indispensable para el desarrollo individual y profesional de todos, implica mantener una actitud abierta y de respeto hacia la diversidad cultural de nuestra región, además involucra respetar las diferencias de los otros; lo que implica necesariamente intentar una actitud que no juzga y no prejuzga deliberadamente.
- g. **Desarrollo sustentable:** Entendido como aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales, sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.
- h. **Pensamiento Crítico:** Capacidad que intenta leer fielmente la realidad, generar propuestas a sus problemáticas y tomar decisiones informadas, efectivas y acordes a cada contexto. Proceso mediante el cual se usa el conocimiento y la inteligencia para llegar a la posición más razonable y justificada sobre un tema, procurando identificar y superar las numerosas barreras u obstáculos que los prejuicios o sesgos introducen.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Fundación La Frontera durante el año 2021, orienta su labor a la atención de población en condiciones de vulnerabilidad social de la región de la Araucanía, ejecutando políticas públicas del Estado a través de 02 convenios de colaboración, el primero con SENAME en el ámbito de la atención y protección de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos a través de la atención en proyectos ambulatorio de atención y 01 proyecto residencial y con SernamEG en el trabajo con mujeres sobrevivientes de violencia.

Durante el año 2021 la Fundación atendió a 1457 usuarios y usuarias de los cuales un 35% manifestó sentirse perteneciente al pueblo mapuche. Desglosado según convenio 1441 NNA en convenio con SENAME y 08 mujeres en CDA convenio con SernamEG.

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS DE REPARACION DE MALTRATO GRAVE (03 Kume Newen Nueva Imperial –We Newen Piwke Victoria –Maneluwun -Temuco)
Patrocinador/financista	SENAME – MEJOR NIÑEZ
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil grave y/o abuso sexual
Objetivos del proyecto	Contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil
Número de usuarios directos alcanzados	280 plazas convenidas (100 02 de ellos -85 Maneluwun)
Actividades realizadas	Evaluación diagnóstica, entrevistas individuales y familiares, visitas domiciliarias, atención psicosocial especializada., terapia individual y grupal reparatoria de daño, terapia familiar, coordinación intersectorial
Resultados obtenidos	Ingresos:483 Egresos 182 exitosos: 167 91%
Lugar geográfico de ejecución	PRM We Newen Piwke : Victoria – Traiguén - Curacautin – Lonquimay PRM Kume Newen : Nueva Imperial –Carahue -Puerto Saavedra- Chol Chol – Galvarino – Perquenco – Lautaro Maneluwun : Temuco
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS DE INTERVENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA PIE (04 Amancay Carahue – Antu Rayen Traiguén – Leftrarú : Lautaro – We Pewma Victoria)
Patrocinador/financista	SENAME – Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes, preferentemente entre 10 y 18 años, gravemente vulnerados en sus derechos y en situaciones de alta complejidad
Objetivos del proyecto	Contribuir a la interrupción y resignificación de situaciones de vulneración de derechos y prácticas transgresoras de niños, niñas y adolescentes (NNA) en situaciones de alta complejidad

Número de usuarios directos alcanzados	204 plazas convenidas (50 03 de ellos, 55 PIE We Pewma)
Actividades realizadas	Atención psicosocial y psicoeducativa especializada en trabajo con adolescentes, terapia individual y grupal, apoyo psicoeducativo
Resultados obtenidos	Ingresos: 331 Egresos : 130 egresos exitosos: 125 96%%
Lugar geográfico de ejecución	<i>PIE Amancay : Carahue – Cobertura Carahue – Nueva Imperial – Chol Chol – Puerto Saavedra PIE Leftraru : Lautaro – Cobertura Lautaro – Perquenco PIE We Pewma : Victoria – Ercilla – Curacautin – Lonquimay PIE Antu Rayen : Traiguén- Lumaco- Purén – Los Sauces</i>
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FOCALIZADA PPF (04 Lelikelen Villarrica , Loncoche– Rayun antu : Traiguen – Leftraru : Lautaro – Newen Kupal Angol)
Patrocinador/financista	SENAME – Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes de entre 0 y menos de 18 años de edad, y sus adultos a cargo, afectados por vulneraciones de derechos relacionadas con su contexto familiar, que son de carácter moderado
Objetivos del proyecto	Restituir derechos vulnerados asociados a mediana complejidad, que afectan a niños niñas y adolescentes en el contexto familiar, previniendo su cronificación
Número de usuarios directos alcanzados	347 plazas convenidas (Rayun Antu :90 –Kupan Wun : 80 –Newen Kupal : 97 – Lelikelen :100)
Actividades realizadas	Evaluación diagnóstica, entrevistas individuales y familiares, visitas domiciliarias, atención psicosocial, talleres de parentalidad positiva, coordinación intersectorial
Resultados obtenidos	Ingresos: 510 Egresos 255 egresos exitosos: 250 98%
Lugar geográfico de ejecución	<i>PPF Kupan Wun : Lautaro – Cobertura Lautaro – Perquenco PPF Rayun Antu : Traiguén- Lumaco- Purén – Los Sauces PPF Newen Kupal : Angol –Renaico. PPF:Lelikelen : Villarrica, Loncoche</i>
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	REM-PER “Newen Domo” Residencia de Protección
Patrocinador/financista	SENAME – Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios	Niñas y adolescentes entre 6 a 17 años 11 meses y 29 días, víctimas de graves vulneraciones a sus derechos y que han debido ser separadas de su contexto familiar por orden de un Tribunal de Familia
Objetivos del proyecto	Asegurar la reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes atendidos, contribuyendo a restituir el derecho a vivir en familia, mediante una atención residencial transitoria, que se desarrolla bajo estándares mínimos de calidad
Número de usuarios directos alcanzados	REM (residencia protección mayores) 44 plazas convenidas PER (programa especializado de reinserción) 37 plazas convenidas
Actividades realizadas	Entrega de atención diaria de alimentación, vestuario, salud y cuidados diarios, Evaluación diagnóstica, entrevistas individuales y familiares, visitas domiciliarias, atención psicosocial especializada., terapia individual y grupal reparatoria de daño, terapia familiar, coordinación intersectorial
Resultados obtenidos	Ingresos: 27 Egresos 05 egresos exitosos: 05 100%
Lugar geográfico de ejecución	Cobertura región de la Araucanía.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto de Intervención en PAS “Pewmayen”
Patrocinador/financista	SENAME – Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes que han realizado prácticas abusivas sexuales a otros niños, niñas o adolescentes
Objetivos del proyecto	Asegurar la interrupción permanente de conductas abusivas de carácter sexual que presentan adolescentes, a través de la elaboración de dichos actos, el fortalecimiento de factores protectores y la resignificación de las experiencias de grave vulneración de derechos vivenciadas
Número de usuarios directos alcanzados	84 plazas convenidas
Actividades realizadas	Evaluación diagnóstica, entrevistas individuales y familiares, visitas domiciliarias, atención psicosocial especializada., terapia individual y grupal reparatoria de daño, terapia familiar, coordinación intersectorial
Resultados obtenidos	Ingresos: 98 Egresos 36 egresos exitosos: 34 94%
Lugar geográfico de ejecución	Temuco -Cobertura región de la Araucanía.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Casa de Acogida Ruka Kellun
Patrocinador/financista	SernamEG
Público Objetivo / Usuarios	<i>Mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia grave de parte de su pareja o su ex pareja y sus hijos menores de 18 años (máximo 2 por mujer)</i>
Objetivos del proyecto	Entrega de protección a mujeres víctimas de violencia de género grave.
Número de usuarios directos alcanzados	08 grupos familiares (cupo máximo de la casa) 24 personas
Actividades realizadas	Protección, acogida y reparación a mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia grave.
Resultados obtenidos	Ingresos: Atendidas 08 mujeres 05 niños y niñas. Egresos 03 Egresos exitosos: 03 100%
Lugar geográfico de ejecución	Temuco -Cobertura región de la Araucanía.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Usuarios (as)	Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de vulneración de derechos es el grupo de beneficiarios prioritarios, mediante el servicio de acogida, intervención y apoyo psicosocial que prestamos a través de los proyectos financiados por el Estado a través del SENAME.
SENAME	Contraparte técnica y financiera, define las orientaciones técnicas, administrativas y financieras del servicio que se presta en cada proyecto, y transfiere los recursos para su ejecución en el marco de un convenio que se produce luego de licitar la modalidad respectiva en un territorio determinado conforme la oferta programática definida por el Estado.
SERNAMEG	Contraparte técnica y financiera, define las orientaciones técnicas, administrativas y financieras del servicio que se presta en dispositivo Casa de Acogida , y transfiere los recursos para su ejecución en el marco de un convenio .
Universidad Católica de Temuco	Entidad de Educación Superior con la cual Fundación la Frontera se encuentra vinculada desde su origen, existe una relación de filiación directa porque los estatutos de la organización indican que el Rector de turno en la UCT es el Presidente de Fundación la Frontera, por lo que existe dependencia administrativa y política. Además, existe una relación de colaboración desde la UCT hacia la obra que realiza Fundación La Frontera con los niños y niñas de la Araucanía.
Gobierno	Alianza con el gobierno de Chile a través de la relación con organismos servicios de apoyo social como SENAME, SENDA, SERNAMEG, MINDESOL, SEREMIAS de Salud, Educación, vivienda. Durante el año 2018 se fortalecieron relaciones con SENAME, Unidad de Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y con el Consejo para la Infancia .

Organismos Judiciales	Organismos como Tribunales de Familia, Tribunal de Garantía, Tribunal Oral en lo penal, Ministerio Público. Algunos de ellos son derivadores de usuarios para la atención psicosocial y con otros la relación es producto de gestiones judiciales diversas en casos de maltrato infantil grave y/o ASI (abuso sexual infantil)
Socios territoriales	La ejecución de los proyectos en cada territorio implica la relación con agentes relevantes de la comunidad y se sostiene redes de colaboración con instituciones como: Municipios, Centros de Salud, Educación, Apoyo a la Primera Infancia, Juntas de Vecinos, clubes deportivos, organismos de Iglesia, entre otros.
Voluntarios	Existen voluntarios profesionales de gran interés social y que son funcionarios de la Universidad Católica de Temuco que destinan horas de trabajo para apoyar el desarrollo de los objetivos de Fundación La Frontera en diversas áreas como: Planificación Estratégica, Finanzas, entre otros. Desde la UCT igualmente se cuenta con el apoyo del equipo del voluntariado estudiantil de la Pastoral Universitaria que realiza trabajo de apoyo en las dos residencias que tienen fundación en la Araucanía. Igualmente el sindicato de profesionales de la UCT realiza actividades recreativas con las niñas de ambas residencias en fechas importantes como: Navidad, Día del Niño, Pascua de Resurrección.
Aliados	Organismos con los cuales se generan vínculo para trabajar juntos en favor de la niñez, familia, exclusión social y erradicación de la pobreza. Nuestras principales redes de colaboración son: Comunidad Organizaciones Solidarias, ONG Paicabí, CIEM Villarrica, Fundación Patio de Recreo, Araucanía Aprende, RED UCT. Psicología UCT, Trabajo Social UCT, Educación Diferencial UCT, Terapia Ocupacional UCT, América por la Infancia, otras Universidades como la U. Arturo Prat, Universidad Autónoma. Algunas Empresas que colaboran con Fundación La Frontera: Empresas ROSEN, Topp y Brand, Forestal Eagon Lautaro, Supermercado La Suiza, Banco Santander Temuco, entre otros.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Usuarios (as)	Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de vulneración de derechos es el grupo de beneficiarios prioritarios, mediante el servicio de acogida, intervención y apoyo psicosocial que prestados a través de los proyectos financiados por el Estado a través del SENAME. Las mujeres víctimas de violencia grave de género, que necesitan protección temporal de sus agresores, a través de CDA Ruka Kellun en convenio con SernamEG.
SENAME -MEJOR NIÑEZ	Contraparte técnica y financiera, define las orientaciones técnicas, administrativas y financieras del servicio que se presta en cada proyecto, y transfiere los recursos para su ejecución en el marco de un convenio que se produce luego de licitar la modalidad respectiva en un territorio determinado conforme la oferta programática definida por el Estado.
SERNAMEG	Contraparte técnica y financiera, define las orientaciones técnicas, administrativas y financieras del servicio que se presta en dispositivo Casa de Acogida, y transfiere los recursos para su ejecución en el marco de un convenio.
Universidad Católica de Temuco	Entidad de Educación Superior con la cual Fundación La Frontera se encuentra vinculada desde su origen, existe una relación de filiación directa porque los estatutos de la organización indican que el Rector de

	turno en la UCT es el Presidente de Fundación la Frontera, por lo que existe dependencia administrativa y política. Además, existe una relación de colaboración desde la UCT hacia la obra que realiza Fundación La Frontera con los niños y niñas de la Araucanía.
Gobierno	Alianza con el gobierno de Chile a través de organismos servicios de apoyo social como SENAME, SENDA, SERNAMEG, MINDESOL, SEREMIAS de Salud, Educación, vivienda. Durante el año 2020 se fortalecieron relaciones con SENAME, Secretaría de la Niñez, Defensoría de la Niñez.
Organismos Judiciales	Organismos como Tribunales de Familia, Tribunal de Garantía, Tribunal Oral en lo penal, Ministerio Público. Algunos de ellos son derivadores de usuarios para la atención psicosocial y con otros la relación es producto de gestiones judiciales diversas en casos de maltrato infantil grave y/o ASI (abuso sexual infantil) y para la protección de las mujeres usuarias de Casa de Acogida.
Socios territoriales	La ejecución de los proyectos en cada territorio implica la relación con agentes relevantes de la comunidad y se sostiene redes de colaboración con instituciones como: Municipios, Centros de Salud, Educación, Apoyo a la Primera Infancia, Juntas de Vecinos, clubes deportivos, organismos de Iglesia, entre otros.
Voluntarios	Existen voluntarios profesionales de gran interés social y que son funcionarios de la UCT que destinan horas de trabajo para apoyar el desarrollo de los objetivos de Fundación La Frontera en diversas áreas como: Finanzas, entre otros. Desde la UCT igualmente se cuenta con el apoyo del equipo del voluntariado estudiantil de la Pastoral Universitaria que realiza trabajo de apoyo en las dos residencias que tienen fundación en la Araucanía. Igualmente el sindicato de profesionales de la UCT realiza actividades recreativas con las niñas de REM PER Newen Domo en fechas importantes como: Navidad, Día del Niño, Pascua de Resurrección.
Aliados	Organismos con los cuales se generan vínculo para trabajar juntos en favor de la niñez, familia, exclusión social y erradicación de la pobreza., protección de las mujeres víctimas de violencia de género. Las principales redes de colaboración son: Comunidad Organizaciones Solidarias, ONG Paicabí, CIEM Villarrica, Fundación Patio de Recreo, Araucanía Aprende, RED UCT. Psicología UCT, Trabajo Social UCT, Educación Diferencial UCT, Terapia Ocupacional UCT, América por la Infancia, otras centros de educación superior como la U. Arturo Prat, Universidad Autónoma Universidad Mayor, Terapia ocupacional y trabajo social de IPchile . Algunas Empresas que colaboran con Fundación La Frontera: Empresas ROSEN, Forestal Eagon Lautaro, Supermercado La Suiza, Supermercado El Trebol, Coca Cola, CCU, Banco Santander Temuco, entre otros.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Redes y Mesas de Trabajo : *Fundación La Frontera se hace parte el 2021 tanto a nivel regional como comunal en distintas redes que permiten incidir y aportar en la en las áreas de interés y que permiten mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de vulnerabilidad de la Araucanía ; también a nivel comunal la Fundación a través de la participación directa se vinculan con redes y mesas comunales que inciden directamente en los procesos de intervención de cada una de las mujeres, niños , niñas ,a adolescentes y sus familias atendidas.*

- *Mesa de Infancia regional COS*
- *Red de infancia comunales coordinadas por OPD .*
- *Mesas intersectoriales comunales de salud.*
- *Mesas de familia coordinadas por Tribunales de Familia.*
- *Espacios de coordinación y trabajo con equipos PIE de escuelas, colegios y liceos de las comunas.*

Voluntariado: *La Fundación se coordina permanentemente con voluntariado como Pastoral de UCT, Familia Real grupos de voluntarios que trabaja permanentemente en pos del bienestar de las niñas de la Residencia Newen Domo.*

Alianza Empresas Rosen: *A partir de la firma de convenio de colaboración la Fundación y la empresa desarrollan acciones de apoyo mutuo en el caso de la empresa a partir de espacios destinados a las niñas de la residencia Newen Domo y donaciones ; tanto como apoyo en talleres para los socios colaboradores de parte de la Fundación.*

Red UCT : *Alianza de capacitación técnica a técnicos, administrativas y profesional de apoyo de la Fundación con capacitación Sence.*

2.9 Reclamos o Incidentes

Durante el año 2021 Fundación la Frontera en el ámbito Técnico no recibió reclamos o incidentes en relación a su tarea de atender a población en condición de vulnerabilidad de la región de la Araucanía. De igual manera, en el ámbito financiero y de recursos humanos no se presentaron reclamos o incidentes en el año 2021.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

No aplica.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Mantener la ejecución de Programas en convenio con Sename y Sernameg	Nº de proyectos que se mantienen en ejecución	15 Proyectos en Ejecución	Se mantienen 15 proyectos en ejecución: <ul style="list-style-type: none"> - 14 en convenio con el Sename - 1 en convenio con el Sernameg

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado 2021
Diversificación de fuentes de financiamiento	Nº de nuevos proyectos de fondos privados postulados	<i>0 proyecto adjudicado</i>	No Logrado
Implementación del área de capacitación	Nº de programas de capacitación externos implementados	<i>2 programa ejecutado</i>	100% logrado / Capacitación en convenio con Departamento de Psicología de la Universidad Católica de Temuco.
Posicionamiento de Fundación La Frontera	Nº de convenios estratégicos activos	<i>4 Convenios activos</i>	Logrado / 4 convenios activos con Universidad Católica de Temuco, Universidad Santo Tomás, Universidad Autónoma de Chile, Empresas Rosen.
Profesionalización, fortalecimiento y mejora de procesos	% de proyectos incorporados al sistema de seguimiento y control técnico, financiero y administrativo	<i>Sistema en ejecución</i>	Parcialmente logrado – El sistema se encuentra diseñado pero aún no ha sido implementado

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2021	2020
- Con restricciones	2.223.197	2.161.223
- Sin restricciones		20.010
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	2.223.197	2.181.233
b. Origen de los ingresos operacionales:		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	%	%

- i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.
- ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.
- iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVOS	2021 M\$	2020 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	702.331	599.944
4.11.2 Inversiones temporales		
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		
4.11.3.5 Varios deudores	4.970	0
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		
4.11.0 Total Activo Circulante	707.301	599.944

Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos		
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles		
4.12.4 Vehículos		
4.12.5 Otros activos fijos		
4.12.6 (-) Depreciación acumulada		
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	0	0

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes		
4.13.2 Otros activos con restricciones		
4.13.3 Otros activos reservados		
4.13.0 Total Otros Activos	0	0

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	707.301	599.944
-----------------------------	----------------	----------------

PASIVOS Y PATRIMONIO	2021 M\$	2020 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores		
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.21.2.3 Varios acreedores		
4.21.3 Fondos y proyectos en administración		
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.21.4.2 Retenciones	13.816	0
4.21.4.3 Provisiones		
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.21.4.5 Otros		
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	13.816	

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.22.4 Provisiones		
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	0	0

4.20.0 TOTAL PASIVOS	13.816	0
-----------------------------	---------------	----------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)		
4.31.2 Reservado para fines específicos		
4.31.3 Restringido	693.485	599.994
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	693.4850	599.944

4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	707.301	599.994
--	----------------	----------------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021 M\$	2020 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	0	19.980
4.40.1.2 Proyectos		
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios	0	30
4.40.1.5 Otros		
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones	2.186.241	2.131.610
4.40.1.7 Proyectos		
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros	36.956	29.613
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	2.223.197	2.181.233
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	1.575.130	1.405.854
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	523.266	552.756
4.50.3 Gastos de dirección y administración	31.259	28.927
4.50.4 Depreciación		
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		
4.50.0 Total Costos Operacionales	2.129.655	1.987.537
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	93.542	193.696
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones		
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	0	0
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros		
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales		
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	0	0
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	0	0
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	93.542	193.696
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	93.542	193.696

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021 M\$	2020 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	0	19.980
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	2.223.197	2.161.223
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		
4.91.4 Otros ingresos recibidos	0	30
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(1.537.117)	(1.405.854)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	(592.538)	(581.683)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales		
4.91.0 Flujo Neto Operacional	93.542	193.696
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos		
4.92.6 Otros flujos de inversión		
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	0	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	0	0
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	93.542	193.696
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	599.944	406.248
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	693.486	599.944

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2020				
4.101 Patrimonio al 01.01.2020			406.248	406.248
4.101.1 Reservas establecidas				
4.101.2 Reservas liberadas				
4.101.3 Restricciones expiradas				
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio			193.696	193.696
4.101.5 Otros movimientos				
4.100 Patrimonio al 31.12.2020			599.944	599.944
EJERCICIO 2021				
4.201.1 Reservas establecidas				
4.201.2 Reservas liberadas				
4.201.3 Restricciones expiradas				
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio			93.542	93.542
4.201.5 Otros movimientos				
4.200 Patrimonio al 31.12.2021	0	0	693.486	693.486

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

(La naturaleza de las restricciones, así como de aquella parte del patrimonio reservado para fines específicos, deben ser explicadas en la correspondiente nota explicativa (Nota 21 del formato). También debe aclararse en dicha nota los otros movimientos patrimoniales que pudiesen existir).

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estas son las notas que, en general, resultan relevantes para una OSFL, no obstante, existen casos en que alguna(s) no resulten aplicables, en cuyo caso deben eliminarse; en tanto otras organizaciones deban agregar notas adicionales para cumplir con los requerimientos de exposición establecidos por las normas de contabilidad. Una regla básica a considerar es que todo saldo que supere el 5% de su respectivo rubro (activos, pasivos, ingresos o gastos), requiere apertura en nota. Por otra parte, los saldos menores que resultan poco significativos, aun cuando figuren en los estados financieros no requieren ser detallados).

1. Información General

Fundación La Frontera fue constituida el 27 septiembre del 1972, como Fundación de derecho privado sin fines de lucro, mediante escritura pública ante Notario Francisco Santibáñez con el objeto de propiciar la investigación, educación y asistencia social en la región de la Araucanía.

2. Criterios de Contabilidad

a) Periodo contable

Los presentes estados financieros corresponden a los periodos comprendidos desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020.

b) Bases de preparación

Los estados financieros de Fundación La Frontera han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas (NIIF para EPYM) emitidas por el consejo de Normas internacionales de Contabilidad (IASB).

c) Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos de actividades ordinarias están compuestos por subvenciones estatales recibidas desde SENAME, los cuales se reconocen al momento de percibir los valores y se presentan como ingresos operacionales.

3.Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y equivalente al efectivo, incluye el efectivo en caja y los saldos de cuentas corriente en banco.

4.Activo fijo

Fundación la frontera no posee bienes de Activo Fijo que puedan conformar el rubro Plantas y Equipos.

5.Provisiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Fundación la Frontera no ha constituido provisión, por no existir obligaciones futuras que puedan traducirse en compromisos financieros.

6.Impuesto a la renta

Fundación la Frontera, como institución sin fines de lucro, no clasifica como contribuyente de primera categoría.

7.Contingencias y compromisos

No existen comentarios.

Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

- Directores y consejeros no perciben remuneración.
- Administración centralizada compuesta por Director Ejecutivo, 3 sub directores \$ 69.041M

a) Patrimonio inicial.

El patrimonio que registran los estados financieros al 31 de diciembre del 2021 corresponden a los saldos de las cuentas corrientes bancarias de cada programa a la fecha del balance, producto de subvenciones recibidas desde Servicio Nacional de menores SENAME/ ahora Mejor Niñez no constituyen el superávit del ejercicio.

b) Patrimonio reservado

Considerando que existen activos que, en la perspectiva de largo plazo, resultan imprescindibles para el normal desarrollo de las actividades de la organización, esta porción del patrimonio se puede utilizar exclusivamente para dichos fines. La composición de los activos reservados se resume a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos reservados	
Total patrimonio reservado	

(De producirse cambios en las circunstancias, la liberación de los activos requiere acuerdo explícito del Directorio, esta circunstancia también requiere mención en esta nota).

a) Patrimonio restringido

Conforme se señala en el Estado de Movimiento Patrimonial, existen restricciones que impiden el uso de determinados activos para fines distintos a los dispuestos en su origen, según se resumen a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos restringidos	
Total patrimonio restringido	

Durante el ejercicio se registraron/liberaron restricciones por un total de M\$.....

(Resumir brevemente la naturaleza y plazos de estas restricciones, las que corresponderán, normalmente, a activos que fueron donados para ser utilizados para fines específicos, normalmente a perpetuidad (permanentes) o durante un determinado plazo. Tener presente que los fondos recibidos para financiar determinados proyectos y que no hayan sido desembolsados al cierre del ejercicio no forman parte del patrimonio, toda vez que se deben presentar en el pasivo bajo Fondos y Proyectos en Administración).

8. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

(Información puede ser presentada solo por el año corriente)

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

(Si no existen ingresos sujetos a restricciones, no se debe incluir esta letra ni el cuadro que sigue)

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
Ingresos Operacionales			
Públicos		2.223.197	2.223.197
Privados			
Total ingresos operacionales		2.223.197	2.223.197
Gastos Operacionales			
Costo de Remuneraciones			1.537.117
Actividades Operacionales			553.859
Dirección y Administración			38.679
Depreciaciones			
Castigo Incobrables			
Costo venta de bs. y servicios.			
Otros costos de proyectos			
Total gastos operacionales			
SUPERAVIT (DEFICIT)	0	0	93.542

b. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
Ingresos					
Privados	0	0	0	0	0
Públicos	394.469	528.972	273.990	1.025.766	2.223.497
Ingresos operacionales totales	394.469	528.972	273.990	1.025.766	2.223.497
Gastos Directos					
Costo de remuneraciones	303.459	362.585	206.048	703.038	1.575.180
Actividades Operacionales	72.220	135.726	55.486	259.834	523.266
Dirección y Administración				31.259	31.259
Otros					XX
Indirectos: (distribución)					
Costo de remuneraciones	+	+	+	(-)	0
Actividades Operacionales	+	+	+	(-)	0
Dirección y Administración	+	+	+	(-)	0
Otros	+	+	+	(-)	0
Gastos operacionales totales	375.679	498.311	261.534	994.131	2.129.655
SUPERAVIT (DEFICIT) OPERACIONAL.	18.790	30.661	12.456	31.635	93.542

9. Hechos relevantes

Los hechos relevantes suscitados en el año 2021 fue el cambio del servicio SENAME A MEJOR NIÑEZ.

10. Eventos posteriores

No aplica



Viviana López López

13964193-0

Subdirectora de Finanzas

Fundación La Frontera

Luis Cifuentes Pérez

5.400.950-k

Contador Auditor Apoyo

Fundación La Frontera

4.6 FORMATO ALTERNATIVO (sólo para estados financieros consolidados)

Si bien no es frecuente, existen entidades que deben preparar estados financieros consolidados, ya que poseen participación mayoritaria en empresas filiales que persiguen fines de lucro. En forma similar, también hay casos de entidades que deben presentar estados financieros combinados, ya que sin que exista una relación patrimonial de propiedad, cumplen con su objetivo social con la participación de otras empresas hermanas, con o sin fines de lucro. Según se anticipó en las secciones pertinentes, en aquellos casos se debe reemplazar el formato del Estado de situación financiera y del Estado de movimientos patrimoniales, además de agregar algunas notas explicativas, según se detalla a continuación:

4.6.1 Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVOS	2021 M\$	2020 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente		
4.11.2 Inversiones temporales		
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		
4.11.3.5 Varios deudores		
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		
4.11.0 Total Activo Circulante	0	0
Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos		
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles		
4.12.4 Vehículos		
4.12.5 Otros activos fijos		
4.12.6 (-) Depreciación acumulada		
4.12.7 Activos fijos restringidos (neto)		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	0	0
Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes		
4.13.2 Otros activos de largo plazo restricciones		
4.13.3 Otros activos restringidos o reservados		
4.13.0 Total Otros Activos	0	0
4.10.0 TOTAL ACTIVOS	0	0

PASIVOS Y PATRIMONIO	2021 M\$	2020 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores		
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.21.2.3 Varios acreedores		
4.21.3 Fondos y proyectos en administración		
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.21.4.2 Retenciones		
4.21.4.3 Provisiones		
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.21.4.5 Otros		
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	0	0
Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.22.4 Provisiones		
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	0	0
4.20.0 TOTAL PASIVOS	0	0
PATRIMONIO		
4.31.1 Patrimonio controlador		
4.31.1.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)		
4.31.1.2 Reservado para fines específicos		
4.31.1.3 Restringido		
4.31.2 Interés minoritario		
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	0	0
4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	0	0

4.6.2 Estado de movimientos patrimoniales

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$	Patrimonio del controlador M\$	Interés Minoritario M\$
EJERCICIO 2020						
4.101 Patrimonio al 01.01.2020	0	0	0	0	0	0
4.101.1 Reservas establecidas						
4.101.2 Reservas liberadas						
4.101.3 Restricciones expiradas						
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio						
4.101.5 Otros movimientos						
4.100 Patrimonio al 31.12.2020	0	0	0	0	0	0
EJERCICIO 2021						
4.201.1 Reservas establecidas						
4.201.2 Reservas liberadas						
4.201.3 Restricciones expiradas						
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio						
4.201.5 Otros movimientos						
4.200 Patrimonio al 31.12.2021	0	0	0	0	0	0

4.6.3 Notas explicativas que se deben agregar

Agregar en la Nota 2 – Criterios de contabilidad

c) Criterios de consolidación/combinación

Agregar Nota 3 – Dos posibilidades, según corresponda:

Entidades incluidas en la consolidación

RUT	Razón social	Participación (%)	Patrimonio del controlador M\$	Interés Minoritario M\$	Resultado devengado M\$
	Entidad 1				
	Entidad 2				
	Entidad n				

Entidades incluidas en la combinación

RUT	Razón social	Patrimonio total M\$	Resultado del ejercicio M\$	Naturaleza de la relación
	Entidad 1			
	Entidad 2			
	Entidad n			

5. Informe de terceros

Opinión de los auditores independientes

En aquellos casos en que los estados financieros hayan sido sometidos a consideración de auditores externos, debe reproducirse el informe (dictamen) de dichos profesionales. En régimen, los estados financieros y notas examinados por los auditores deben ser sustancialmente los mismos que los contenidos en la sección anterior (no requieren repetirse). En caso de que no sea así, en un anexo debe incluirse también la versión distinta, sometida a consideración de los auditores, explicando en esta sección que originó la discrepancia.

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2021:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Esteban Caamaño Mardones	Director Ejecutivo	15.987.118-5	 _____
Erlin Leal Valenzuela	Subdir. Gest. Personas	17.365.596-7	 _____
Viviana López López	Subdir. Finanzas	13.964.193-0	 _____

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: noviembre de 2022